

# EL CENSOR

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción anónima.

### AVISOS DIVERSOS.

#### Vino puro para celebrar

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas propiedades de este vino puro, es propio para celebración de la misa—De venta por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón.

#### Medicinas

**Boticarias**  
Tintura para el reabato  
Aguja Florida de Barry  
Tónico Oriental  
Cepillos para dientes  
Pasta y agua dentífricas.

Se vende a precios SIN COMBENTACION, en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1889.

#### PILDORAS OPERATIVAS

DE LA ANCIANA SEIGEL, PARA LA

Constitución del víscera, inactivos y estropeamiento del hígado, etc., etc.

Diferente a muchas clases de medicinas cancerinas, no hacen que la persona se sienta por estas de ninguna especie. Su modo de operar es suave pero completo, sin que se acompañe efecto desagradable, tales como náuseas, dolores, retortijones, etc.

Estas Píldoras Operativas de la Aniciana Seigel son la mejor medicina para las familias que padecen de los reumatismos. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condición saludable. El mejor remedio en existencia para el estancamiento de nuevas vidas—la constipación del vientro, y el estropeamiento del hígado.

Estas píldoras son un preventivo contra las enfermedades, como igualmente contra toda clase de reumatismos, haciendo que desaparean todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se tojan un fuerte resaca, y después la cabeza sea dolida de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dosis de las Píldoras Operativas de la Aniciana Seigel hará que desaparega el resaca y prevendrá la fiebre.

Un resaca muy en la mañana de una ostra en la lengua con un gusto amargo y desagradable en la boca. Una ostra cada día de las Píldoras Operativas de la Aniciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparega el mal gusto y extirparán el agüillo, destruyendo con esto la buena salud.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indisposiciones, náuseas y diarrea. Si se limpia el estómago de esta impureza con una dosis de las Píldoras Operativas de la Aniciana Seigel, desaparecerán todas las afecciones desagradables, y resultará una buena salud.

Las Píldoras Operativas de la Aniciana Seigel, previenen las afecciones que continúan el exceso de beber. Una buena dosis al tiempo de acostarse hace que la mañana siguiente se encuentre la persona en un estado perfecto para atender a sus ocupaciones y negocios.

Estas Píldoras estando asociadas son placentas al veneno, obviándose aquel gusto desagradable tan común en casi todas las píldoras.

Se venden por todas las Farmacias y vendidas en botellas de medicina, Proprietaria, A. J. White, Londres, Inglaterra.

Empaquetadas en Guayaquil por mayor y menor:  
En Guayaquil, Alvarado y Dejean en Barrera, Riquelme & Compañía, en Loja, B. Driscoll y Compañía, Francisco F. Aranales, en Santa Ana, Segundo Alvarez, en Santa Elvira, Pedro Infante, Agustina por mayor, J. B. Guayquil, J. Payne, Barboza y Compañía, M. A. Brava y Compañía, Rodríguez y Jones, M. A. Brava, Andrés Collazo y J. C. Alvarado, en Atacama, Pedro Pablo Ortiz, en Alameda, P. Guerrero, en Babo, Ricardo Lobo en Manabí, Edmundo F. Ortiz en Jipijapa, Nicolás de Machachi, J. Herra Aguiar, Dr. David Rodas y A. B. Serrano, en Maná, F. Rodríguez, en Quito, M. Andrés Vargás hijo, Leonidas Pallares Araya y Antonio Jijón, en Huancabamba, Alberto Zamora, en Santa Fe, Jorge Hiler y Dr. E. Figueroa, en Santa Rosa, José R. Marchan y A. Bofán, en Guano, Felisa Vilema, Honorio, Juan Meléndez, J. García y R. F. Velasco, en Zaruma, Manuel Hiler, en Loja, Dr. Juan Rello, Serrano, B. Aramburo, Daniel García, B. Aguilera, S. Solorzano, en Guano, Vidal Paredes, en Amaluza, Dr. Mito, Barbalet & Compañía, Luis F. Regalado, en Loja, B. Villaverde, en Guano, Agostín I. Pardo, en Loja, Juan P. Lacort y Compañía, Vicente Borrero, en Loja, de Guano, Agustín J. Yañez, en Babahoyo, F. Fabra, en Guano, M. Méndez.

## IMPRESA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.  
GUA YAQUIL.

#### Letras de Cambio

- PAGARES
- TARJETAS DE VISITA
- RECIPOS



#### MEMORANDUM

- GUIAS
- DOCUMENTOS
- Pólizas &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/10 de rebaja.

## REGENERADOR VITAL.

### AFRODISIACO DE "EL GLOBO."

#### REMEDIO INFALIBLE

Para la curación de la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y de toda clase de desarreglo producido por EXCUSOS SEXUALES durante la juventud, la virilidad y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consumo, espermatocenos ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como PALTA DE VIRILIDAD y enfermedad de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra con calma y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, conserva fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuye el sufrimiento y cesando por último la extenuación general que suele acompañar en estos casos, por muchos de ellos, los ríñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean involuntarios ó preventos, se continúan y se refuerzan las partes genitales. Sufriré estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Precio 5 \$ el frasco.

PRECIADO HMS.

Únicos propietarios, Panamá.

Agentes únicos para el Ecuador.—BARBOTÓ y Ca.—Guayaquil.

## EL AGUILA DE ORO.

Vinos peruanos y chilenos exquisitos, de primera calidad. Licore finos, de la misma procedencia, hay en el Establecimiento de este nombre, situado en la calle de "Pichincha".

### VINOS Y LICORES.

- Cabello Dorado
- Pedro Jiménez.
- Blanco Seco,
- Tinto amontillado.
- Italia.
- Pisco.
- Lequinha
- Mosto Verde.
- Cereza.

#### Todo de uva pura.

Precios al alcance de todos.

### AVISO.

Ensayo de imitación de un libro inimitable, ó capítulos que se le dividieron á Cervantes, por Juan Montalvo.

Por cuenta de la familia del autor se dará á luz esta obra, si la invitación que contiene este aviso, tuviere buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se configurará al mismo tiempo cinco sucos. La obra será en todo semejante á la de «Las Siete Tratadas». Todo está listo para comenzar la impresión en Paris cuando estén suscritos los ejemplares suficientes.

Centro general de las suscripciones en Guayaquil las recibe el Dr. Agustín L. Yeroqui; en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Ullari; en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo; y en las de Pichincha y las del Norte, César Montalvo.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1889.

#### Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vivió María Ha, mujer inteligente e industriosa, cuyo plato de su sufrimiento físico y alivio final, según ella misma insistió, nos damos la tarea para las señoras de cualquier parte.—Esta mujer, dice ella, en sus fatigas y quehaceres de un pequeño negocio de campo. El exceso de trabajo me dio lugar de lo que permitía mis fuerzas, trabajé sobre las tareas y dolores de cabeza, seguidos de un debilitamiento mental y grandes dolores. Con el desarrollo del embarazo que me era imposible no ser ni aliviar ni la fiebre alguna. Me vi obligada á parar casi durante algunas semanas, pero encontrando en mi pequeño negocio de campo la calma y tranquilidad que había tenido en mi tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones habituales, pero en breves días me acometió un dolor en el costado que, á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo sufrir dolores más mortales. A esto se siguió una tos y fatiga de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun respirar á pesar, sintiendo que había caído por segunda y á mi modo de creer, por la última vez. Todas mis amigas y parientes me decían que así había llegado mi última hora, y que no viviera más tiempo que hasta cuando se les acabara el número de hojas. Sin embargo sucedió que llegué á mi casa un día de la mañana siguiente. Lo que me aconteció me lo quería contar, lo que me aconteció me lo quería contar el Jardín Curativo de la Aniciana Seigel, el cual había experimentado con éxito con las medicinas que no había tomado el todo de su contenido cuando principió á sentir un cambio por la mañana. Mi alivio comenzó con el uso de la medicina de 1889, y cuando había el fin de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jardín. Mi primer paso principal á hacer un pueblo de trabajo ligero: la medicina operativa por completo sin que me molestase el resaca. Ahora estoy perfectamente curada y sé, como he dicho, que tengo palabras específicas con que poder expresar al gran poder de haber tomado el Jardín Curativo de la Aniciana Seigel. Ahora debo decir que las medicinas de nuestra medicina hicieron distribuir cartitas de mano y papeletas recomendando á la gente contra la medicina, dándole cuenta de que no les haría bien alguno, y por lo tanto nadie se molestara en tomarlas á que desaparegan las tomas de la Aniciana Seigel, pero ahora, ya me siento en parte de mi enfermedad y me consuevo como una religiosa. La poca que se han consuevo se les puede prestar á para serios, y lo he probado al dar lugar por sus almas en contra de nuestro distrito—María Ha".

Empaquetadas en el Ecuador, por mayor y menor:  
En Guayaquil, Alvarado y Dejean en Barrera, Riquelme & Compañía, en Loja, B. Driscoll y Compañía, Francisco F. Aranales, en Santa Ana, Segundo Alvarez, en Santa Elvira, Pedro Infante, Agustina por mayor, J. B. Guayquil, J. Payne, Barboza y Compañía, M. A. Brava y Compañía, Rodríguez y Jones, M. A. Brava, Andrés Collazo y J. C. Alvarado, en Atacama, Pedro Pablo Ortiz, en Alameda, P. Guerrero, en Babo, Ricardo Lobo en Manabí, Edmundo F. Ortiz en Jipijapa, Nicolás de Machachi, J. Herra Aguiar, Dr. David Rodas y A. B. Serrano, en Maná, F. Rodríguez, en Quito, M. Andrés Vargás hijo, Leonidas Pallares Araya y Antonio Jijón, en Huancabamba, Alberto Zamora, en Santa Fe, Jorge Hiler y Dr. E. Figueroa, en Santa Rosa, José R. Marchan y A. Bofán, en Guano, Felisa Vilema, Honorio, Juan Meléndez, J. García y R. F. Velasco, en Zaruma, Manuel Hiler, en Loja, Dr. Juan Rello, Serrano, B. Aramburo, Daniel García, B. Aguilera, S. Solorzano, en Guano, Vidal Paredes, en Amaluza, Dr. Mito, Barbalet & Compañía, Luis F. Regalado, en Loja, B. Villaverde, en Guano, Agostín I. Pardo, en Loja, Juan P. Lacort y Compañía, Vicente Borrero, en Loja, de Guano, Agustín J. Yañez, en Babahoyo, F. Fabra, en Guano, M. Méndez.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no se hará al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de cronica.

La sección de COLABORACION se franquea a cualquiera que asienta a las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a disposición del interés público, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Para facilitar los reclamos, suscripciones y demás negocios relativos a este diario, queda establecida una agencia a cargo de los Señores Icaza, Doussdebés y C. en su almacén calle del Malecón núm. 156.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que dese obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION

Table with subscription rates: Un año \$10, Un semestre 5, Un trimestre 2,50, Un mes 1, Número sueldo 0,10.

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 8. Correo, Número 200. Teléfono Núm. 392.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, ENERO 10 DE 1890.

EL FERROCARRIL DEL SUR.

(ARTICULO CUARTO.)

Al disertar sobre que de nuestros temas de actualidad, el de ferrocarriles, tres veces nos hemos ocupado del llamado del Sur, la primera de un modo general; la segunda analizando los informes de los ingenieros encargados de la inspección; y la tercera y última, denunciando el abandono absoluto de la obra por parte de los empresarios, y señalando al Gobierno la norma de conducta que, en el concepto de todos, debía aquel emplear á fin de poner á buen recaudo los intereses de la Nación.

En el último de los mencionados artículos, correspondiente al 3.º del presente, número 66, de nuestro diario, hicimos presente que el 31.º de Diciembre del año próximo pasado había vencido el plazo de cuatro años, que el contratista Sr. Dr. Marcos Jamerton Kelly se señaló él mismo para la entrega de la línea hasta Símba, sin que ni un solo riel se hubiera clavado más allá del puente de Chibino, en cuyo punto recibió el empresario la locomotora cuando firmó el contrato de prolongación del camino con el representante del Supremo Gobierno.

Apuntados estos antecedentes y avanzadas algunas breves consideraciones acerca del perjuicio que nos llegaba la ejecución de un contrato de tan graves consecuencias como el de que nos ocupamos, creímos prudente aplazar su examen en los demás detalles y aspectos en que se ofrece á la consideración del país, mientras el Supremo Gobierno se pronunciasse en algún sentido.

Así como ha principado el año de 1890 así que veamos nada que anuncie siquiera que se procepa el señor doctor Flores del asunto de que tratamos, pues continúa el ferrocarril y el monopolio de la sal en manos de la sociedad de Obras Públicas, sustituta del contratista Sr. Kelly; fuerza es de general indignación el que con tal proceder ha despertado al Gobierno, quien nada, de lo ser las justas inequidades del patriotismo ultramarino, no sin fundamentos, al ver que los dineros públicos continúan en tancajonada y en seguridad, en manos de quienes no están destinados á manejarlos.

Quiéramos creer, debíamos creer que el Gobierno no se ha cruzado completamente de brazos, al frente de la ómnibus situación que nos crea esta nueva causa de enojillo; pero como nada vemos que haga pensar así, y todo lo contrario, observamos que aquel no se aparta un punto de la senda del laissez faire que tanto viene siendo tiempo há, y que nos tiene al borde del abismo; y nos discul-

BANCO TERRITORIAL COMPANIA ANONIMA CAPITAL S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de de esta fecha, que serán pagadas á su presentación

Serie A.

NUMEROS.—

Table of numbers for Serie A: 1 90 163 184 250 279 325 336 407 463 471 503 564 580 583 600 565 603 653 656 697 705 716 818 823 859 874 879 883 903 924 979 1217 1282.

Serie C.

NUMEROS.—

Table of numbers for Serie C: 9 10 63 75 77 107 127 144 228 267 269 289 394 409 435 438 478 494 507 522 530 531 534 566 571 577 593 604 679 678 734 725 778 795 804 849.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1889.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO GERENTE

15 v.

ICAZA, DOUSDEBÉS & Cª

COMISIONISTAS.

CALLE DEL MALECON N. 156.

TELEFONO N. 225. CASILLA N. 90.

Guayaquil. - Ecuador.

pará el que parecemos petulantés, ó realmente lo somos, en tratándose del bien, de la honra y de la salvación del país.

En el estado de tanteo á que han llegado nuestras relaciones con los empresarios del ferrocarril del Sur, por la inexecución de esta obra nacional, no por en paz nuestra, sino exclusivamente de éstos; creemos que el único expediente destinado á extirpar el conflicto es la inmediata resolución del contrato, con la consiguiente indemnización de perjuicios.

La República ha sido torpemente engañada por el señor Kelly, y el dolo empleado por éste para con aquella, se desahució á primera vista en la cláusula 22 del contrato.

Desde que el empresario meditó en el objeto y alcance de esa cláusula y pudo intercalarla en su proyecto, concebido indudablemente el designio de estafarnos, y lo ha conseguido.

El Congreso, compuesto en su mayor parte de gente bisona ó ciega enteramente en materia de obras técnicas, no pudo ó quizás no quiso penetrar todo el alcance de esa cláusula doblemente intencionada, según la cual, el contratista no arriesgaba, como no ha arriesgado hasta hoy ni un solo centavo de sus dineros, puesto que con solo sacrificar mil sueros mensuales, al cabo de cuatro años, se había asegurado el sueldo y goce de las siguientes cantidades:

El producto de la sal por doce años á \$/ 200,000 — 2'400,000.

El producto del ferrocarril construido á expensas de la Nación, y que según "El Telegrama" de Quito produce un sueldo de \$/ 8,554,04, rinde en 22 años lo que debe durar la explotación, hasta 1907. \$/ 2,258,250

Total—\$/ 4,658,250

De esta cantidad el señor Kelly no tiene que deducir sino mil sueros mensuales para el pago de la multa, a partir del 1.º de Enero de 1890, y lo demás se pertenece a título de conquista.

Peró si en los cálculos del señor Kelly ha entrado el de estafarnos, no debieran continuar figurando los de la infelicitada explotación de la obra y caudales de un pueblo que, más de una vez, no se ha faltado ni lo faltaran quienes lo vindiquen y rediman. En proceso, por tanto, que el Gobierno nos diga, sin más aplazamiento ni dilación, qué es lo que hace, qué es lo que piensa hacer con el ferrocarril del Sur.

Si piensa descartarse de sus obligaciones, sin exigencias, simplemente el pago de la multa que se impuso al publico en el cumplimiento de sus deberes; nos hallamos en el de advertirle que con esa sola medida no quedan asegurados los intereses nacionales ni satisfecha la vindicta pública.

El señor doctor Flores, como letrado que es, y aun cuando como su encuentro de los movimientos miserables del ferrocarril, uno de los más infelices de la República, debe saber que la pena estipulada en el contrato de Agosto de 1885, como compensatoria de los daños y per-

juicios causables por la inexecución de la obligación principal, es de aquellas que pueden y deben hacerse efectivas, sin perjuicio de hacerse también el beneficio del contrato á que amosamos.

Cuando la pena está destinada á castigar el simple retardo, como en el caso que ocurre con el señor Kelly, quedan expeditas todas las demás acciones contra el obligado moroso en el cumplimiento de su deber.

Y esa acción es la que el público quiere y pide que se hagan efectivas, por los que ellos que franqujan las leyes bajo cuyo imperio se han celebrado los contratos de que proceden.

El Ministerio público no ha menester de la excitativa especial de ninguna otra autoridad, para el cumplimiento de su deber de guardar de los fueros y de la honra de la Nación.

Confiamos en que sabrá cumplirlo, cual corresponde á un magistrado que tiene la conciencia de su altísima misión social.

EL SEÑOR DR. DON

REMIGIO CRESPO TORAL

EN CHILE.

Tal es el título de un folleto de treinta y cinco páginas, en que los amigos de aquel benemérito hijo del Azuay han recopilado los diferentes artículos de la prensa de Santiago y Valparaiso, que se ocupan de relatar las espaldas y muy honrosas y significativas manifestaciones de aprecio y distinción, recibidas en aquellos dos centros de ilustración y cultura de la República de Chile, por el señor doctor Crespo Toral, de parte del partido conservador chileno.

Verdadera complacencia y aun orgullo nos ha causado la lectura de esas brillantes paginas, consagradas á la evocación del talento y de las cívicas virtudes de un conaturano, ya que el héroe de esa mercedida apoteosis es un compatriota y amigo nuestro, un quien hemos siempre amado, que gozamos y aplaudido la virtud modesta, que forman el mayor timbre de un respetable personalidad del señor doctor Crespo Toral.

Á este, como amigos, y á la Patria como conaturanos, les enviamos, pues, desde estas columnas, nuestra más calurosa felicitación, por la honra á ambos dispensada de parte de un pueblo y de una agrupación política que ocupan muy alto puesto entre los que desolan de los dos hemisferios de nuestra América.

CRONICA LOCAL

Calendario.—Mañana Sábado 11. San Ildefonso, Paiz, y saguileño, Obispo, marítim, y santa Honorata, virgen.

Bomba de guardia.—Mañana estará de guardia el depósito la Compañía, "Olmo" Núm. 7, con una acción de 20 horas.

Boticas de turno.—Durante la presente semana hacen este servicio los siguientes: La Botica del Guayas situada en la calle de "Pielucha" intersección "Bolívar" y la del Pueblo situada en el "Malecón."

Los chinos que desembarcaron en días pasados, con autorización de subcomisario, han sido mandados comparecer ante la Gobernación de la Provincia, en cuyo despacho se ha exigido fianza de reembolso á los que no se hallen favorecidos por el Decreto Ejecutivo que pone á los súbditos del celeste Imperio fuera de la ley general de Extranjeros.

Alarma.—En la madrugada de hoy, el fatídico toque de arrebato dió la señal de incendio. La casa de los herederos del finado señor don Silverio Ponce, situada en la Plaza de Bolívar, era la amagada. El señor Intendente de Policía que acortó á pasar por allí á esas horas, rondando con su caballo, fué el primero que notó el incendio originado en la tienda del señor Afonso Piza, sin que nadie se hubiera dado cuenta. En el acto el señor Intendente hizo gongre, mandó descerrajar las puertas y alcanzó á sofocar el incendio que había tomado serias proporciones. Bien por el activo señor Intendente, que así vela por la Ciudad cuya custodia se le ha confiada.

Contrato.—Ha sido aprobado por el Supremo Gobierno el celebrado con el Banco del Ecuador, por el cual este establecimiento suministra \$/ 100,000 mensuales para gastos de la administración pública con la hipoteca de los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

En las regiones del Gobierno se procede con actividad á los rendimientos de Aduana, bajo las mismas condiciones acordadas en los contratos anteriores, debiendo arrastrarse a este contrato el saldo a cargo del Gobierno, que resultó de la liquidación en 1889, y el que resulte en el presente año, al de 1891.

recibió la declaración de un testigo. En distintas causas se expedieron varios decretos de sustanciación.

Cementerio Católico.—Suena Rosero, Toaferrina Faustina Amet, Palumbina José Mosquera, Pisis.

El Aconagua.—Se asegura que este vapor, que tanto ayudo de este puerto, ha pasado por ojo en la ría una balsa de Sechara y que hay naufragos. Averigüese mos los hechos para informar á nuestros lectores.

CHOCOLATE CHOCOLATE!!! DE SUPERIOR CALIDAD, de la fábrica de ANTONIO MIRON.

Único depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL—CALE DEL MALDON NÚM. 174. Se garantiza su clase sin alteración, á 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERÁN. Dic. 18.—1889.

REMITIDOS.

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPERIOR DEL GUAYAS.

Hace hoy dos meses, Excelentísimo Señor, que fui víctima de un leve atentado á mi libertad personal, llevado á cabo por una turba de rufianes vecinos del cantón de Daule, en connivencia con un alcalde prevaricador y otros maldichos disfraces de agentes de la autoridad.

El cuerpo de este delito ha estado en manos de V. E., puesto que consta en un proceso fraguado ad hoc para consumar el crimen con los aparatos de la justicia; y en embargo, en los dos meses que van hasta hoy trascurridos, nada, absolutamente nada se ha provido ni decretado para ponerme á lo menos á cubierto de las nuevas asechanzas de mis enemigos que, alentados con la impunidad, se preparan para más ruidosas hazañas cuando obligado por la necesidad de atender á mis intereses, me ponga otra vez al desnudo sin las agencias y caudales del coronel Camba.

Si no estuviese, como está, plenamente comprobado el delito de que se me ha hecho víctima, según lo he demostrado de una manera mas que palmara al Sr. Ministro Fiscal, podía disculparse la demora en la conclusión del sumario, para el que la Ley no otorga mas plazo que el de diez días; pero como sucede todo lo contrario, véome forzado á pedir nuevamente justicia, nada más que justicia, á nombre de la vindicta pública, antes de resignarme á hacer un completo abandono de los intereses que tengo radicados en el mencionado cantón de Daule, por falta absoluta de garantías.

VICENTE PAZ.

AVISOS DEL DIA.

COMPAÑIA ECUATORIANA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

ROCIEDAD ANONIMA

Capital \$ 200000

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas, para las 7 y media p.m. del 11 del presente, en el local del Banco Territorial.

Guayaquil, 8 de Enero de 1890.

Por la Compañía Terrestre de Seguros contra Inc.

ADOLFO HIDALGO, GERENTE.

Banco Territorial.

COMPANIA ANONIMA.

Capital \$ 400000.

Las señoras Accionistas pueden recibir por el dividendo de ut. liquidado acordado en la Junta General de 8 del presente.

Guayaquil, Enero 9 de 1890.

Por el Banco Territorial ADOLFO HIDALGO, GERENTE

8 v.

ISMAEL BAÑADOS COMISIONISTA

Oficina—Calle "Nueve de Octubre" N. 49.

TELEFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 180.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

SECCION COMERCIAL.



VAPORES.

COMPANIA SUD AMERICANA.

CALENDARIO PARA EL MES DE ENERO DE 1890.

ENTRADAS.

- 8 Aconagua... de Panamá.
8 Limari... de Panamá é intermedios.
11 Imperial... de Valparaiso é id.
20 Limari... del Callao é id.
22 Imperial... de Panamá.
26 Cachaqual... de Valparaiso é id.
8 Aconagua... para Valparaiso é intern
8 Limari... para el Callao é id.
11 Imperial... para Panamá.
14 Limari... para Panamá é id.
22 Imperial... para Valparaiso é id.
26 Cachaqual... para Panamá.

SALIDAS.

- 3 Santa Rosa... Panamá con M. amer.
6 Coquimbo... Valparaiso é intern.
8 Santiago... Panamá, con M. inglesa, americana y francesa.
11 Pano... Valparaiso é intermedios
13 Manavi... Panamá é intermedios.
17 Coquimbo... Panamá con M. amer.
18 Manavi... Panamá é intermedios.
20 Bolivia... Panamá con M. inglesa y francesa.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C. PARA ENERO DE 1890.

ENTRADAS.

- 3 Santa Rosa... Panamá con M. amer.
6 Coquimbo... Valparaiso é intern.
8 Santiago... Panamá, con M. inglesa, americana y francesa.
11 Pano... Valparaiso é intermedios
13 Manavi... Panamá é intermedios.
17 Coquimbo... Panamá con M. amer.
20 Bolivia... Valparaiso é intern.

SALIDAS.

- 3 Santa Rosa... Valparaiso é intermedios.
4 Quito... Panamá é id.
6 Coquimbo... Panamá con M. inglesa.
8 Santiago... Valparaiso é intermedios
11 Pano... Panamá con M. amer.
17 Coquimbo... Valparaiso é intern.
18 Manavi... Panamá é intermedios.
20 Bolivia... Panamá con M. inglesa y francesa.

TELEGRAFIO NACIONAL.

Estado de las líneas en el día de hoy

- De Daule á Callao y Balaz... Franca.
De Daule á Bahía; tocando en faján, Bahiana, Jipijapa, Rocafuerte, Portoviejo, Montecristi y Manta.
De Yaguachi á Toluca; tocando en Milagro, Chitubo, Alaua, Sibambe, Riobamba, Ambato, Lamianga, Machachi, Quito, Otavalo é Ibarra.
De Alaua á Zaruma; tocando en Cañar, Azuaga, Guanoa, Saraguro, Loja y Zaruma.
De Yaguachi é Bahahoyo... Franca.
De Riobamba é Guaranda... Franca.

Telegramas reaguados.

Manuel Olivio, de Milagro; Isabel Hernandez, de Quito; Manuel R. Calderon, de Bahía.

BANCOS.

Estado del Banco Territorial el 31 de Diciembre de 1889.

ACTIVO.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Accionistas, Caja, Instalación, Préstamos, Inversión de Cédulas, Anualidades, Intereses a Recibir, Seguros Diferidos.

PASIVO.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Capital, Fondo de Reserva, Emisión, Cédulas Sorteadas, Intereses a Pagar, Dividendos por Utilidad, Ganancias y Pérdidas.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1889.

Por el Banco Territorial ADOLFO HIDALGO.—Gerente. ARCADIO ARGENTINA.—Contador.

Es conforme, habiendo revisado espesialmente la existencia en Caja y Cédulas en Cartera.—Guayaquil, Enero 8 de 1890. Lisardo García, P. P. Gómez.—Comisarios.

CAMBIOS.

Table with 4 columns: City, Days, and Rate. Includes London, Paris, Nueva York, San Francisco, Panamá, Valparaiso, Lima.

INTERESES SOBRE DEPOSITOS.

Table with 2 columns: Term and Rate. Includes A la vista, 15 días, 3 meses, 6 meses, 12 meses.

BANCO INTERNACIONAL

DEPOSITOS.

Table with 4 columns: Term, Rate, and Annual Rate. Includes 3 meses, 6 meses, 12 meses, 2 años.

PRECIOS CORRIENTES.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Caucho de arriba, Balas, Machala, Caucho triado, Anchoy, Café de 1a.

REVISTA COMERCIAL.

De la de los señores R. Sanper & Co. de París, correspondiente á la obra indicada, tomamos lo siguiente:

Para 1. de Diciembre de 1889. Cortada de San Antonio, Cacao.—Se cotiza el quintal de 50 kilos.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Orange, Guayaquil, Balao y Marañon, Machala, Buenaventura, Salmilla, Maracallo, Pará Marañon, Guiría y Caripano, Café, Contru en 1888, y en 1887.

LAVANDERIA AMERICANA

DE JUAN SALINAS.

Calle de "Luque" Núm. 53. Se plancha y lava con prontitud y esmero, a precios sin competencia.

A TRAVES DE LOS ANDES.

LEYENDA HISTORICA

POR EL DR. DN. FRANCISCO CAMPOS.

Formada con materiales y episodios del tiempo de la conquista.

Se vende en esta imprenta á cincuenta centavos el ejemplar.

Hotel en Latacunga

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la entrada Sur de esta ciudad, con el nombre de "HOTEL BOLIVAR". No ha omitido gasto alguno para que todas las personas tengan comodidad y sean servidas con el mayor aseo y prontitud posible. El precio de alojamiento y servicio se acomodará á la proporcion de toda clase de personas.

MANUEL MOLINEROS

TALLER TIPOGRAFICO

DE GOMEZ HERMANOS.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y elegancia. Gran surtido de tarjetas de toda clase. Calle del «Correo», intersección «Caridad», bajos de el «Liceo Rocafuerte».

JOSE A. VALDIVIESO.

ALMAÑIL Y TAPICERO

Ofrece al público sus servicios, garantizando el esmero y puntualidad de sus obras, á precios equitativos.

Se le encuentra de 11 1/2 a.m. á 5 p.m. en su domicilio, calle de «Luque», Núm. 145.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889 3 m.

DANIEL T. JARAMILLO

Médico y Cirujano.

Especialista en la aplicación del sistema desinfectivo del Dr. M. Bourgraeve. Servicio gratis á los pobres. Calle de la Caridad Núm. 217.

EL CONCORDATO.

Y REGLAMENTO DE DIEZMOS.

Vigentes en el Ecuador, Se venden en esta Imprenta.

DICCIONARIO

DE LEGISLACION CHILENA.

Un ejemplar de esta importantísima Obra de D. Neco, vendida de Chile como muestra, se vende en la imprenta de «El Censor».

¿Porqué me siento tan abatido y miserable?  
 ¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cadu-  
 gía y tales dolores en el estómago, tal acidez y  
 gusto tan desagradable en la boca?  
 ¿Por qué a veces tan mal apéite, que me cuesta  
 trabajo comer, y otras veces tal desahucio por  
 los alimentos?  
 ¿Porqué está el ánimo con tanta frecuencia irita-  
 ble, decaído, melancólico y desalentado?  
 ¿Porqué se siente un tan amargo bajo la apren-  
 sión de algún peligro inagurado, sobresaltándose a  
 cualquier ruido inesperado, agitados como si  
 fuera á sobrevenirle alguna gran desgracia ó cala-  
 midad?

¿Qué significa esta tristeza y estos inusados dolores  
 de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón,  
 ese desasosiego calenturiento, esos sudores por las  
 noches, ese sueño interrumpido y perturbado por ac-  
 tar tanto que no nos proporcione el descanso comu-  
 nador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos  
 y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los sím-  
 tomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y  
 el precursor de casi todas las enfermedades de ma-  
 nana. La indigestión es una debilidad ó falta de po-  
 der de los fluidos digestivos del estómago para conver-  
 tir el alimento en materia saludable para la propia  
 nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa  
 la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos  
 impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire  
 puro. Pueden también ser inducidos por angustias y  
 disgustos de la mente—el estrechamiento ó sacudi-  
 da de alguna gran calamidad—Pulsiones, y con fre-  
 cuencia es, agravada é intensa, si no ha sido origi-  
 nalmente adquirida, por el agotamiento de una in-  
 tensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo  
 físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los  
 negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si  
 se padiese siempre conserar el estómago arreglado  
 y en buena orden, la muerte no sería por más tiempo  
 un asunto de horror la ansiedad á los jóvenes y á  
 las personas de mediana edad, sino que sería con-  
 templada simplemente por todos como la vista de  
 su anciano á quien se espera al final de una edad  
 avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el do-  
 minio de la salud y la felicidad es la indigestión.  
 Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Es  
 la pregunta del paciente ó del médico desolado. Lo  
 que hace falta es una medicina que renueva por  
 completo el estómago, intestinos, hígado y riñones  
 digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular  
 su energía primitiva.

Políticamente la tal medicina se halla á la mano.  
 Nunca en la historia de los descubrimientos medici-  
 nales, evidenciado por una docena de años de una  
 prueba completa, se ha hallado un remedio para la  
 indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorpren-  
 diente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de  
 la Anciana Selgel, el cual es hoy día un remedio  
 modelo para esa casi afición universal en todo el  
 mundo, en Europa, Asia, Africa y América. Los  
 institutos públicos, las cartas periódicas de o-  
 liciales del ejército y armada, los señores, comercian-  
 tes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y  
 sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo,  
 sus poderosas curativas.

Se vende por todas las Farmacias y vendedo-  
 res de medicina, por todo el mundo, por Proce-  
 rarios, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road,  
 Londres, E. C.

Depositarlos en el Ecuador por mayor y menor, en  
 Guayaquil, Alvarado y Berjano; en Ibarra, Ricardo  
 A. Sandoval; en Quito, R. Delgado y Cia.; en  
 Bonafuerte, Francisco F. Arantales; en Santa Ana,  
 Segundo Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante;  
 Agentes por menor: en Guayaquil, J. Payson, Barbo-  
 ló y Cia., A. M. Vaz y Cia., F. S. Figueroa, Hon-  
 rino y Jans, M. A. Bravo, Andrés Collono y J. C.  
 Alcazar; en Atacama, Pedro Pablo Ortiz; en Atami,  
 F. Guerrero; en Baha, Ricardo León; en Esmeraldas,  
 Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala,  
 J. Rosas Aguilar, Dr. David Ruiz y A. B. Serrano;  
 en Maná, F. Rodríguez; en Quito, M. Arango é  
 Hijos, Leonidas Pallares Arista y Antonio Jijón;  
 en Babamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge  
 Hilbrich y Dr. E. Hato; en Santa Elena, José E. P.  
 Marchal y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Ro-  
 mero, Juan Molina, Manuel Y. García y E. P. Ve-  
 lasso; en Zaraguro, Manuel Alvarado; en Loja, Dr.  
 Juan Ruiz, Nestor E. Alvarado, Daniel García, B.  
 Apolo y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en  
 Ambato, D. Mico, Alvarado; E. Porras y Luis F.  
 Yegor; en Cotacachi, B. Villavicencio; en Cacha-  
 caba, Manuel Y. Paladino; en Ibarra, Luis F. Lara;  
 en Carimanga, Vicente Derrá; en Baha, G. Villase-  
 ca Ignacio Palau y Cia.; en Baha de Caraquez, Agustín  
 J. Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Guano, M.  
 Moreno.—3

### CELEBRES

Preparaciones del Dr. A. C. Hoxsie.  
 Para la tos, catarrros, ronqueras, in-  
 flamaciones de las glándulas, y Croup.  
 Preparadas de dos diferentes modos,  
 líquido y en Pastillas [Discos].  
 Recomendado por la Facultad Mé-  
 dica, y usado con sin igual éxito por  
 Viajeros, Cantores, Oradores, y en  
 general por todas aquellas personas  
 cuyo ejercicio requiere una ayuda á  
 los órganos de la voz.  
 El específico sin rival, que ha en-  
 rado casos los más desesperados y en  
 los cuales otras medicinas han fallado.  
 Único Fabricante y Proprietario—  
 A. P. Hoxsie, Buffalo N. Y. E. de A.  
 Unicos Agentes para la Exportación;  
 United States Manufacturers Ex-  
 port Co.  
 Para Mexico Central and South  
 America.

# GRAN HOTEL.

## PLAZA DE "BOLIVAR."

A LOS VIAJEROS  
**Cuartos amueblados, Salones especiales  
 para familias, Gran salón para**

**RECEPCIONES.**  
**Banquetes dentro y fuera del esta-  
 blecimiento. Servicio esmerado.**  
**Cocina de primera clase**

**VINOS Y LICORES**  
**Baño, teléfono, servicio interior exce-  
 lente. Guayaquil, Enero 2 de 1890**

ANTONIO MOYA Y CA.

# Hojalateria

DE

**ALEJANDRO CARVAJAL**  
 CALLE DE ROCAFUERTE N. 123.—TELÉFONO N. 359.

En este taller se trabaja con elegancia y prontitud, á precios sumamente módicos,  
 toda clase de obras de Hojalateria.  
 Se hacen igualmente, cachelones, y se arreglan marcos de varillas doradas para  
 cuadros.  
 Se ejecutan trabajos á domicilio, como cacerías, laberados, etc.  
 Se alquilan faros á 40 centavos docena.—Todo trabajo es garantizado.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1889. 3.m.

150 Washington St. Chicago 111.  
 and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.  
 E. U. de A.

**NACIONAL**  
**SAFE & LOCK CO., CLEVELAND,  
 OHIO, E. U. DE A.**

Fabricantes de Cajas de hierro, para  
 guardar dinero y documentos, á prueba  
 de fuego y de robo. Todas nues-  
 tras Cajas son de hierro forjado maci-  
 so y son con cerraduras de combina-  
 ción. Se hacen á prueba de robo ó de  
 fuego, ó de ambos. Las Cajas son to-  
 do hierro y bastante ligeras para la in-  
 troducción en las Américas del Centro  
 y del Sur. Mejor y más barato que  
 las Cajas francesas, alemanas ó ingle-  
 sas. Se hacen para poder armarse y  
 desarmarse y de transporte fácil á lomo  
 de mula. Precios bajos entregadas libres  
 de flete y derechos en cualquier pun-  
 to del globo.

**E. W. STILES & Cia.**  
 Harford, Connecticut, E. U. de A.  
 Fabricantes de Tinteros.  
 Especialidad de tinteros de suspen-  
 sión para ser usados en Ferrocarriles,  
 Vehículos, Buques, y en general buenos  
 para adaptarse á cualquier Mue-  
 ble sin riesgo que la tinta se derrame.  
 Unicos agentes para la Exportación;  
 United States Manufacturers  
 Export Co.

**W. W. KIMBALL CO.**  
 Fabricantes de Pianos verticales y  
 Organos.  
 Los más famosos de los Estados  
 Unidos.  
 Premiados con Medallas en todas  
 las Exposiciones.  
 Chicago Illinois E. U. de A.  
 La Fábrica más grande que existe  
 y la que produce mejores instrumen-  
 tos.  
 Estos Pianos y Organos son XEX  
 EXE gen. ralmente apreciados por su  
 buena construcción, dulzura y elegancia,  
 como lo prueba la decidida preferen-  
 cia con que se usan en los Colegios  
 musicales, Teatros, Hoteles y en las  
 Casas de los más ricos y distinguidos  
 Familias. Para aprender no tienen  
 igual, pues forman con su buen sonido  
 un perfecto oído al discípulo.  
 Pídanse Catálogos y precios.  
 Se entregan libros de fletes y dere-  
 chos en cualquier Puerto ó punto Fer-  
 rocarrilero de esta República.  
 Unicos Agentes para la Exportación.  
 United States Manufacturers Ex-  
 port Co.  
 Para Mexico, Central and South  
 America.  
 150 Washington St., Chicago 111,  
 and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.  
 E. U. de A.

**Prensa para imprimir.**  
**"LA UNION"**  
 La mejor, la más rápida, la más sen-  
 cilla, la más fuerte y la más barata  
 prensa para imprimir. Cada oficina  
 de Imprenta debe tener una. Esta  
 prensa está construída especialmente  
 para los países del Sur Se hace en 5  
 tamaños, 6x10—8x12—9x13—10x15  
 —11x17. Precio desde \$ 100 para  
 arriba. Se manda libre de flete y de-  
 rechos á cualquier punto. Tipos de  
 Imprenta, Tinta para Imprimir, de  
 Fredk Levy & Co., de Nueva York.  
 Unicos Agentes  
 U. S. MANUFACTURERS' EXPORT Co.

**PASTILLAS UTERINAS.**  
 DEL DR. J. E. SWAN,  
 Beaver Dam, Wisconsin, E. U. de A.  
 Alivia á la Humanidad doliente.  
 No mas sufrimientos de debili-  
 dades femeniles. Cura radical del útero,  
 la vagina, caída de la madre en to-  
 das direcciones.  
 El único Especifico declarado  
 Eficaz,  
 unicos Ag ntes para la Exportación.  
 United States Manufacturers' Export Co.  
 Para Mexico, Central and South  
 America.  
 150 Washington St., Chicago, Ill., and  
 96 and 98 Maiden Lane, New York, N.  
 Y. de A.  
 Pídanse Catálogos y Lista de pre-  
 cios, mercancías entregadas libres de  
 fletes y derechos en cualquier Pue-  
 rto ó punto Ferrocarrilero de esta Re-  
 pública.

**BEACH & CLARRIDGE.**  
 Boston Mass, E. U. de A.  
 Fabricantes de Extractos para dar  
 gusto de diferentes Frutas á los Jar-  
 abes y Pastas.  
 Apropiados para la manufactura de  
 Dulces, Licores, Jarabes y Pastas  
 para Biscochos.  
 La Fabrica que ha alcanzado más  
 renombre en esta línea.  
 Se hacen de todos los gustos y  
 siempre queda el Marchante satisfe-  
 cho.  
 Unicos Agentes para la Exporta-  
 ción; United States Manufacturers Co.  
 Para Mexico, Central and South  
 America.  
 150 Washington St. Chicago 111,  
 and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.  
 E. U. de A.

**MAIN BELTING CO.**  
 218 RANDOLPH ST. CHICAGO, 111.  
 E. U. de A.  
 Bandas para maquinaria. Bandas  
 de caucho hechas por un procedi-  
 miento nuevo. Es la mejor banda que  
 existe, es mas durible que el cuero  
 y mucho más barata. Para máquinas  
 fuertes, paños secos y cálidos y traba-  
 jos al aire no tienen igualdad. Pídanse  
 muestras y precios, libres de dere-  
 chos y fletes en cualquier punto.

**IMPRENTA DE "EL CENSOR."**